



¿Quién es Fernando Pérez, el interventor de Sartor?

El viernes pasado la CMF decidió liquidar Sartor AGF. En ese momento también nombró al interventor a cargo de cerrar la compañía. Pérez ya había estado a cargo de una operación de ese tipo, cuando en 2003 lo pusieron al frente de la liquidación de la aseguradora Le Mans, en medio del caso Inverlink. Dicho proceso demoró cerca de cuatro años.



MAXIMILIANO VILLENA

Llamar a los clientes, contener la situación. Ese es el escenario que, por estos días, vive el equipo de wealth management, una de las dos áreas de Sartor Finance Group que sigue funcionando bajo el alero de la compañía. La otra es administración de los fondos privados. La tercera, la Administradora General de Fondos, fue intervenida el viernes pasado, y desde entonces su manejo está a cargo de Fernando Pérez Jiménez.

Ese viernes, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) revocó la autorización de existencia de Sartor Administradora General de Fondos, tras detectar graves irregularidades en su modelo de negocio y conflictos de interés que vulneraron las leyes financieras y perjudicaron a los aportantes. Según lo señalado en el documento, "la administración se ha llevado en forma manifiestamente negligente", justificando la revocación de la autorización en virtud del artículo 19 de la Ley Única de Fondos.

Perro ese viernes, el regulador también nombro como interventor de Sartor AGF a Fernando Pérez, quien estará a cargo de poner fin a la gestora que administra 10 fondos de inversión y 6 fondos mutuos, con cerca de US\$400 millones en activos, de más de 1.500 clientes directos.

Pérez es abogado de la Universidad de Chi-

le y Magister en Derecho Penal con mención en Delitos Económicos de la misma casa de estudios, Pérez comenzó su carrera como abogado de la Fiscalía de Seguros de la ex Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) en 1986. En la década de los 2000 lideró el Área de Protección al Inversionista y al Asegurado, donde se mantuvo hasta el proceso de integración entre la SVS y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).

En 2021, tras la fusión de ambos reguladores, asumió el cargo de Director en la Dirección de Reclamaciones de Clientes Financieros de la CMF, el cual mantiene hasta hoy. Desde dicha posición, se gestionan presentaciones y reclamaciones y se lleva a cabo la supervisión relacionada a productos y servicios de clientes financieros, entendido como asegurados, depositantes, inversionistas y clientes en general.

Pero el rol que mayor notoriedad le dio en el mercado financiero, fue el de interventor de la empresa de seguros de vida Le Mans,

perteneciente al consorcio Inverlink, según lo dispuso el ex SVS de dicho año. Dicho cargo lo asumió en 2003, y hasta ahora es la persona con mayor experiencia en la CMF respecto de procesos de liquidación. Desde Inverlink, de hecho, no hay otro antecedente de una intervención.

EL PROCESO DE LE MANS

A fines de 2003, en medio de la crisis que provocó la caída del holding financiero Inverlink, que dejó una estafa a Corfo por más de US\$100 millones, la Superintendencia de Valores y Seguros intervino y declaró en quiebra a la aseguradora Le Mans, luego de que fuera incapaz de suprimir el déficit de \$13.200 millones que mantenía.

En 2007, tras cuatro años intervenida, la SVS licitó la cartera de 3.123 pensionados de rentas vitalicias, la cual se adjudicó EuroAmerica, por un período que iba de 2008 a 2018, donde ofreció pagar el 100% de las rentas vitalicias por un periodo de 124 meses. Pero esta

fue la segunda licitación que debió realizar el regulador. En 2006 se había realizado la primera, en la cual la CVS rechazó la única oferta que se presentó por parte de una compañía en formación, porque sólo ofrecía el pago del 100% de las pensiones por un período de 115 meses, es decir hasta 2015.

Adicionalmente, el proceso de quiebra de la compañía duró dos años. Pero fue sólo una vez que se concretó la transacción de la cartera de la compañía de seguros, que terminó la administración del síndico Fernando Pérez Jiménez, que se prolongó entre 2003 y 2007.

Esa misma experiencia, ahora la deberá poner al servicio de la liquidación de Sartor AGF, la cual fue resulta por la CMF el viernes pasado. En paralelo, el regulador deberá definir lo que ocurra con los fondos rescatables. Según la Ley Única de Fondos, la CMF será el encargado "de su liquidación, y podrá delegar esta función en un tercero, en las condiciones que determine".